



LICITACIÓN PÚBLICA 06/2024

SEGUNDO LLAMADO

PLIEGO DE CONDICIONES

PARTICULARES Y

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Objeto: Adquisición de Equipamiento de Laboratorio.

Fecha de Apertura: 01/08/2024–10.00 horas

Lugar de Apertura: IAPSER Seguros – Casa Central – San Martín
N° 918, Paraná, Entre Ríos.

Presupuesto Oficial: DÓLARES ESTADOUNIDENSES
TREINTA Y SIETE MIL (USD 37.000) + IVA.

CONDICIONES PARTICULARES

Artículo Primero. OBJETO

El presente llamado a Licitación Pública tiene por objeto la Adquisición de Equipamiento de Laboratorios de control de calidad microbiológico y fisicoquímico para INFADER SA, de acuerdo al detalle de las especificaciones técnicas.

Artículo Segundo. LUGAR y PLAZO de ENTREGA.

La oferta deberá indicar el plazo de entrega de la mercadería, el cual será tenido en cuenta al momento de la evaluación de las ofertas y adjudicación.

El lugar de entrega de la mercadería es en las oficinas de INFADER SA, sito en Lote N° 7, Manzana N° 2, Parque Industrial de Concepción del Uruguay, CP 3260, en el horario de 7 a 14 horas. El flete y acarreo, así como cualquier otro gasto relacionado, corre por cuenta y orden del proveedor.

Artículo Tercero. FORMA de ADJUDICACIÓN.

La adjudicación podrá ser realizada por el total licitado o por línea o ítem individual, conforme surja del resultado de la comparación de las ofertas presentadas al acto respectivo y de conformidad a lo previsto en el Pliego de Condiciones Generales.

INFADER SA se reserva el derecho de adjudicar a favor de la/s propuesta/s que considere responde en mejor medida a sus intereses, o rechazar todas sin derecho a reclamo alguno por parte de los oferentes.

La presentación de una sola oferta no invalidará el acto licitatorio y podrá ser adjudicado.

Artículo Cuarto. REVOCACION de la compra.

INFADER SA se reserva el derecho de revocar la compra, previa intimación fehaciente al adjudicatario para el ejercicio de su derecho de defensa, si se comprueba incumplimiento por parte del adjudicatario, de cualquiera de las cláusulas que se estipulan en el presente Pliego de Condiciones Particulares, sin derecho a indemnización alguna.

Artículo Quinto. MONEDA a cotizar.

El oferente deberá cotizar en moneda dólar estadounidense (USD). El pago al adjudicatario (proveedor) se realizará en pesos argentinos mediante transferencia bancaria, tomando la cotización del tipo de cambio Banco Nación Argentina (BNA) vendedor del día anterior a la fecha de pago.

Artículo Sexto. FORMA de PAGO.

La oferta deberá detallar la forma de pago requerida, la cuál será también considerada al momento de la adjudicación. En caso de requerirse pago anticipado, el eventual adjudicatario deberá presenta caución por el anticipo solicitado. No se reconocerán gastos posteriores que no sean expresamente incluidos en la oferta y se entenderá que el precio es total e incluye todo concepto.

REQUISITOS DE LA OFERTA

Artículo Séptimo. Toda propuesta deberá ser ingresada en el área de Compras y Contrataciones, hasta la fecha y hora indicadas para la apertura o cierre de recepción de las mismas. La propuesta deberá consignar con claridad:

- a) la denominación de la persona proponente,

- b) su número de CUIT,
- c) su domicilio fiscal,
- d) su domicilio legal,
- e) sus vías de contacto (teléfono, correo electrónico, etc.)
- f) la identificación del procedimiento (licitación, concurso, cotejo).

Los datos mencionados deberán estar debidamente respaldados ya sea por documentación obrante en el Registro de Proveedores o bien por la que acompañe la propuesta.

Una vez presentada, la propuesta no podrá ser devuelta al interesado. No se admitirá más de una propuesta por persona.

Artículo Octavo. Adicionalmente, las propuestas deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

- a) La totalidad de la documentación que integre la propuesta se presentará en DOS (2) ejemplares (original y copia), rubricada en todas sus fojas por el titular o apoderado del interesado proponente.
- b) Se presentarán en sobre cerrado, consignándose en la cubierta el número de Licitación, día y hora de la apertura de la misma.
- c) Los proponentes se obligarán a mantener las ofertas por el término de TREINTA (30) días a contar desde la fecha del acto de apertura, debiendo presentar nota en carácter de DDJJ en este sentido.
- d) El precio unitario y total, fijo y cierto, en números con referencias a la unidad de medida solicitada, determinando además el total general de la propuesta en letras y números.
- e) Nota indicando la denominación de la persona proponente, su número de CUIT, DNI vigente (Persona física) o documentación societaria (Persona Jurídica), su domicilio legal y fiscal, sus vías de contacto (teléfono, correo electrónico, etc.), la identificación del procedimiento (licitación, concurso, cotejo).
- f) Personería del firmante: documento que acredite la personería del firmante de la oferta en carácter de Representante Legal (poder, etc.).
- g) Copia debidamente certificada del Contrato social con todas sus modificaciones de la firma oferente. En caso de ser Empresa unipersonal dejar debidamente aclarada la situación.
- h) Constancias de inscripción ante los organismos tributarios provinciales correspondientes a la jurisdicción del oferente, así como las inscripciones municipales correspondientes a la jurisdicción del oferente.
- i) Constancia de inscripción del Proponente en AFIP: Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT).
- j) Declaración Jurada de prórroga de jurisdicción: La declaración de que para cualquier cuestión judicial que se suscite, se acepta la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Paraná y la competencia contencioso administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que le pudiera corresponder. Asimismo deberá constituir domicilio en la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.
- k) Los pliegos licitatorios y todas las aclaraciones y/o circulares que se hayan emitido, debidamente firmado y sellado en todas sus hojas por los representantes legal en prueba de que es de pleno conocimiento y aceptación del Proponente.

l) La constancia de la constitución de la Garantía de Oferta conforme lo regulado en el pliego de condiciones generales (artículo 21 y siguientes del pliego de condiciones generales).

Dispensa de presentación de documentación:

De acuerdo a lo prescripto en el artículo segundo in fine del Pliego de Condiciones Generales, se deja expresa constancia de que por razones de celeridad y de eficacia operativa, y siendo que se trata de bienes especiales de difícil obtención en el mercado local, se dispensa a los oferentes de la presentación de los requisitos enumerados en el artículo segundo del Pliego de Condiciones Generales, postergándose su presentación para instancia posterior a la eventual adjudicación.

Artículo Noveno. PRESENTACION DE OFERTAS – APERTURA DE SOBRES

La presentación de la propuesta se admitirá hasta el día y hora dispuestos para llevar adelante el acto de apertura en el Salón de Presidentes de IAPSER Seguros (Instituto Autárquico Provincial del Seguro) sito en calle San Martín 918/56 2º Piso de la Ciudad de Paraná, Entre Ríos, bajo sobre cerrado **sin membrete ni identificación alguna**, consignando únicamente en el frente del mismo la siguiente inscripción:

INFADER

LICITACIÓN PUBLICA 06/2024 SEGUNDO LLAMADO

Objeto: Adquisición de Equipamiento de Laboratorio.

FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES: .../.../2024, 10:00 Horas.

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: IAPSER Seguros – Casa Central – San Martín N° 918, Paraná, Entre Ríos.

Artículo Décimo. CONSULTAS y ACLARACIONES.

Podrán solicitarse aclaraciones por escrito y hasta **los dos (2) días anteriores** a la fecha fijada para su apertura dirigiendo la misma al Área Compras y Contrataciones de IAPSER Seguros, sito en Peatonal San Martín 918/56 Planta Baja – Paraná – Entre Ríos. Tel. 0343 – 44 20 138/139/140. Mail: compras@institutoseguro.com.ar.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Artículo Undécimo. Equipamiento a cotizar.

Deberá cotizarse el equipamiento detallado en el Anexo 1 – Detalle de equipamiento, en las condiciones allí descritas, adjuntando descripción, folleto y características de los equipamientos ofertados, incluyendo detalle de garantías.

Deberá especificarse además si los mismos requieren y si se incluye o no junto con la provisión la instalación, validación y calibración del equipamiento ofertado, así como cualquier otro servicio relacionado.